

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2129

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

## INFORME

SUMARIO: **Proyecto** audiovisual “Hacia el último confin de la Tierra” del artista fueguino Ignacio Boreal. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Argumedo, Sciutto, Pérez (M. A.), Boyadjian, Martínez (O. A.) y González (V.)** (2.488-D.-2015.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Argumedo, Boyadjian y González (V.) y de los señores diputados Sciutto, Pérez (M. A.) y Martínez (O. A.) por el que se declara de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara, el proyecto audiovisual “Hacia el último confin de la Tierra” realizado por el artista fueguino Ignacio Boreal, coproducido con el ingeniero de sonido Andrés Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el proyecto audiovisual “Hacia el último confin de la Tierra” realizado por el artista fueguino Ignacio Boreal, coproducido con el ingeniero de sonido Andrés Mayo. Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Argumedo, Boyadjian y González (V.) y de los señores diputados Sciutto, Pérez (M. A.) y Martínez (O. A.) por el que se declara de interés cultural y educativo, el proyecto audiovisual “Hacia el último confin de la Tierra” realizado por el artista fueguino Ignacio Boreal, coproducido con el ingeniero de sonido Andrés Mayo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el audiovisual, dirigido por Mariano De Antueno y producido por Ignacio Boreal junto al ingeniero de sonido Andrés Mayo –ganador de dos Grammy Latinos y seis premios Gardel– está inspirado en la literatura local fueguina, especialmente en el libro homónimo de Lucas Bridges. En efecto, se trata de seis canciones interpretadas en vivo, conformando esta segunda producción musical de Boreal como un material inédito en Tierra del Fuego. Cabe destacar, que la puesta contó con la participación y aporte de los artistas Guillermo Maiquez (arreglos y piano), Machi Abt (batería), Pablo Ferrante (bajo) y músicos invitados como Pablo Carreras (arreglos de viola, mandolina y flauta) y Juan Pablo Di Leone (flauta). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara, el proyecto audiovisual “Hacia el último confin de la tierra” realizado por el artista fueguino Ignacio Boreal, coproducido con el ingeniero de sonido Andrés Mayo.

*Alcira S. Argumedo. – Graciela E. Boyadjian. – Veronica González. – Oscar Anselmo Martínez. – Martín A. Pérez. – Ruben D. Sciutto.*

